



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar el más profundo repudio a la publicación de la línea del tiempo exhibida en el Centro Cultural Islas Malvinas de la ciudad de La Plata, ex Regimiento 7 de Infantería, en la cual se tergiversan diversos hechos de la historia del país como los golpes de Estado de 1930 y de 1976 y el terrorismo de Estado.

Miguel Finés
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lucía Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Gabriel Godoy
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Luro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D/Prov. de Buenos Aires

Mauricio Barrientos
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Susana Gonzalez
Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

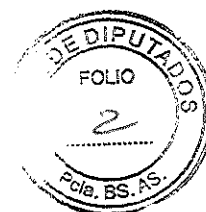
José Ignacio Cote Rossi
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Maria Laura Ramirez
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Avelino Ricardo Zurro
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan Carlos Haljan
JUAN CARLOS HALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Fundamentos

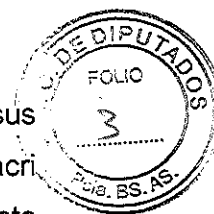
Sr Presidente:

La publicación de una línea histórica que ofrece una mirada sesgada de la historia de nuestro país, en un lugar como el Centro Cultural Islas Malvinas, ex Regimiento 7 de la Infantería, se ubica como una decisión política por parte de la Municipalidad de La Plata que va en contra de que el Estado reconozca acontecimientos sociales y políticos que marcaron la historia de la sociedad argentina, como los golpes de Estado de 1930 y de 1976 y el terrorismo de Estado.

Esta línea del tiempo es un nuevo episodio por parte del Gobierno de la Alianza Cambiemos de llevar adelante políticas que atentan contra la memoria de nuestro pueblo y no reconocen los derechos humanos de las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado en los diferentes gobiernos de facto que ocurrieron en Argentina a lo largo del siglo XX.

Es necesario señalar que desde la asunción de la Alianza Cambiemos el 10 de diciembre de 2015 se han llevado adelante distintas medidas que buscan desmantelar las políticas públicas de Estado en materia de derechos humanos. En lo que respecta al financiamiento, en el presupuesto del año 2017 el Gobierno redujo en \$110 millones el presupuesto estatal a esa área. Mientras se realizó este recorte, el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, encubrió el desfinanciamiento bajo un "reacomodamiento y reasignación de recursos". La falta de recursos que el Estado destina a los derechos humanos se traduce en despidos de trabajadores, ataques a los distintos programas y políticas públicas de memoria, verdad y justicia, retiro del Estado como querellante en los juicios de lesa humanidad, entre otras.

El posicionamiento de la Alianza Cambiemos en materia derechos humanos es una política que quedó al descubierto no solamente en las medidas que buscan

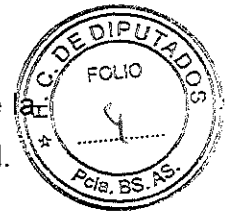


desmantelar las políticas públicas del área sino en las declaraciones de sus funcionarios. Antes de la llegada al Gobierno, el presidente Mauricio Macri declaró: "Conmigo se terminan los curros de los derechos humanos". Esta desafortunada y repudiable frase sintetiza la postura del gobierno en materia de derechos humanos: negacionismo, desfinanciamiento de los centros de la memoria; detención de los juicios a los genocidas responsables de los delitos de lesa humanidad; dar por finalizado las acciones del Estado que exigen y reivindican el proceso de memoria, verdad y justicia.

La publicación de la línea del tiempo en el Centro Cultural Islas Malvinas invisibiliza que hasta el año 1998 funcionaba allí el Regimiento 7 de la Infantería, desde donde se llevaron acciones militares que marcaron la historia de nuestro país. Desde el regimiento se planificó el Golpe Militar contra el primer presidente argentino elegido bajo la Ley Sáenz Peña, que estableció el voto universal secreto y obligatorio para los ciudadanos argentinos, el radical Hipólito Yrigoyen. El Golpe estuvo encabezado por el militar José Félix Uriburu en 1930, este episodio abrió una década marcada por el fraude electoral y un Estado que velaba por los intereses políticos y económicos de la oligarquía y excluía al pueblo del ejercicio de sus derechos. En la línea del tiempo, figura en cambio que Hipólito Irigoyen renunció a su cargo.

Asimismo, en la línea del tiempo tampoco se menciona el Golpe Cívico Militar del año 1976 comandado por la Junta Militar. Durante los ocho años en que se impuso este Gobierno De Facto se ejerció una planificación sistemática de detenciones, torturas y desapariciones que tuvo como víctimas del terrorismo de Estado a 30 mil personas desaparecidas. El país quedó sumergido en una profunda crisis política, social y económica por la implementación de un plan económico neoliberal donde estaba totalmente prohibida la posibilidad de ejercer el derecho a la palabra debido a la existencia de un Estado Militar y genocida.

En la línea del tiempo publicada por la Municipalidad de La Plata en el Centro Cultural Malvinas no se hace mención ni al Golpe de Estado ni a sus ocho años de gobierno de facto. Menos aún se menciona que desde el regimiento se

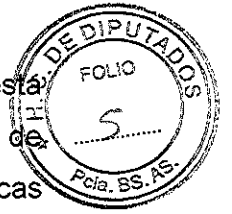


comandaron los operativos ilegales de detención de personas en la zona de la provincia de Buenos Aires y que allí se cometieron delitos de lesa humanidad.

En el Regimiento 7 de la Infantería en la ciudad de La Plata también ocurrió un acontecimiento de profundo dolor para la historia de nuestro país. En la línea del tiempo se menciona que “partieron de ese edificio miles de jóvenes conscriptos que participaron de la Guerra de Malvinas”. Sin embargo esto no fue así, sino que la dictadura envió de forma obligada a jóvenes sin experiencia militar a un conflicto bélico a miles de kilómetros de sus hogares atravesando por condiciones deplorables en las Islas Malvinas. En este conflicto bélico, los mandos militares superiores volvieron a ejercer la violación de los derechos humanos sobre los jóvenes soldados. En la Guerra de Malvinas perdieron la vida 649 argentinos y tras el conflicto cientos de soldados se suicidaron. La Guerra de Malvinas fue el último episodio de un Gobierno de Facto que comenzó con un Golpe Cívico Militar que durante los ocho años de su gobierno dejó a al país sumergido en una profunda crisis social, política y económica. El Gobierno militar contó con el apoyo y el respaldo de los sectores concentrados de poder de la sociedad: los medios hegemónicos de comunicación, el sector financiero, la oligarquía y la cúpula de la Iglesia.

Durante los gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, el período 2003-2015, se tomó la decisión política de que el Estado reconozca su responsabilidad en los delitos de lesa humanidad que se llevaron adelante en el período 1976-1982. Para lograr esto se implementaron diferentes medidas, entre las que se destacan: impulso a los juicios por lesa humanidad; se exigió cárcel Común para los genocidas; se dictó un decreto que aceleró la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final. Asimismo se implementaron políticas públicas vinculadas a la memoria y reparación de las víctimas del terrorismo de Estado. En el año 2004 se realiza la creación del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos humanos en la ex ESMA y comenzó la apertura de centros de la memoria en todo el país.

La llegada de la Alianza Cambiemos a la conducción del Estado puso en tensión y peligro todos los logros conquistados en materia de derechos humanos en todo



el territorio del país. La provincia de Buenos Aires no quedó exenta de esta situación con la asunción de la Gobernadora María Eugenia Vidal. En enero de 2016, el Gobierno de Vidal eliminó la Dirección Provincial de Políticas Reparatorias y congeló todos los expedientes de la Ley 14.042, que establece el otorgamiento de pensiones a las víctimas del terrorismo de Estado.

Entre 2007 y 2015 hubo 53 señalizaciones de ex centros clandestinos de detención en territorio bonaerense; en la gestión Cambiemos a fines de 2016 no se había realizado ni una sola señalización. Además, se paró la construcción de los Espacios de Memoria en Banfield, Las Flores, Mar del Plata y La Plata, como el Pozo de Arana

Los medios de comunicación, cómplices de la dictadura cívico militar, pidieron desde el primer día del gobierno de Cambiemos la finalización de la políticas de derechos humanos en el proceso de memoria, verdad y justicia. En noviembre de 2015, el diario La Nación lanzó una editorial titulada "no más venganza" pidiendo por la detención de las políticas públicas en el área destinada al fortalecimiento en el proceso de memoria, verdad y justicia; el cese de la prisión que cumplen los condenados por lesa humanidad y justificando el terrorismo de Estado.

La publicación de la línea del tiempo exhibida en el Centro Cultural Islas Malvinas de la ciudad de La Plata, ex Regimiento 7 además de tergiversar la historia política, social y económica de nuestro país con el objetivo de no mencionar el lugar que tuvieron las dictaduras militares en nuestra sociedad, es una nueva afrenta por parte del Gobierno de la Alianza Cambiemos, específicamente del intendente Julio Garro, a las organizaciones de derechos humanos y a las víctimas del terrorismo de Estado que todos los días luchan para que en nuestra historia no haya nunca más un Gobierno Militar, una interrupción de la democracia y una vulneración a los derechos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen este proyecto.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA BUSTOS
Diputada
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia./Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada provincial
Diputados de la Pcia. Bs. A.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AGUSTÍN DE SAN...
Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.